

ACTA NÚMERO (63) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diez horas del día quince de Febrero del año dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, Presidente Municipal, C. JUAN BOSCO RAMOS OCHOA, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRIQUEZ ESCOBAR, PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. SAÚL MISAEL GALVAN CORRAL, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada el día trece del mes de Febrero del año dos mil veintiuno.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenos días Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 15 de Febrero del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día LUNES 15 DE FEBRERO del año en curso, a las 10:00 HORAS, en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 30 de Enero del 2021, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la declaratoria de urgencia de los puntos números 5 y 6 del orden del día, por ser asuntos que requieren rápida decisión, por tener fecha límite de entrega el 15 de Febrero del 2021.

5. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre de 2020.
6. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación del C. Profr. Daniel Ruíz Madrigal, como Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación del C. Lic. Saúl Misael Galván Corral, como Secretario de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
9. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Francisco Rodríguez Varela. Así quedaría Presidenta, el orden del día”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, justificó su inasistencia, la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, justificó su inasistencia. Les informo que tenemos la presencia de 17 compañeros de Cabildo de 23, hay quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: En relación al punto número dos, relativo a la declaratoria de quórum legal y apertura de sesión, les solicito nos pongamos de pie. “En virtud de la presencia de 17 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 30 de Enero del 2021, aprobación en su caso y firma. “Se les presenta el Acta Número 62 de Sesión Ordinaria de fecha 30 de Enero del año 2021, si tienen algún comentario adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 62, exprésenlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 15 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones, el siguiente **ACUERDO**

NÚMERO (328): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 62 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2021”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidor Dr. Ruy Sánchez”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Abstención porque no estuve presente”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora Norma Enríquez”.

Responde la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar: “Abstención”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Gracias. Les informo que tenemos 15 votos a favor, 2 abstenciones, se aprueba por Mayoría”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la declaratoria de urgencia de los puntos números 5 y 6 del orden del día por ser asuntos que requieren rápida decisión, por tener fecha límite de entrega el 15 de Febrero del 2021. “Tiene la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. Adelante Secretario”.

En estos momentos se incorpora a la Sesión, la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a mencionar: “Gracias Alcaldesa, con su permiso. Me permito leer el Artículo 121 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Navojoa, que a la letra dice: Para el caso de asuntos urgentes que requieran de rápida decisión, se considerará dispensa del trámite del conocimiento en comisión previa a la votación de la mitad más uno de los Ediles, decretada la urgencia se ilustrará en la misma sesión y discutido el asunto se someterá, se someterá, perdón a votación, sin que en este caso proceda el derecho de pedir la suspensión de la discusión. Eso es lo que señala el Artículo 121 del Reglamento. Es cuanto”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo más comentarios, perdón. Adelante Doctor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para manifestar: “Buenos días compañeros, qué extraño que un tema tan importante no les genere ningún comentario, la verdad es que estamos en un tema importante no, yo quisiera saber la opinión del que fungió en esa reunión como Presidente de la

Comisión de Hacienda, cuál es su opinión y cuál es su explicación, porque se nos envía un documento con una relatoría de lo que dijo cada uno de los miembros, pero no se mencionan en este documento ninguna conclusión, por lo tanto no hay un dictamen y pues quisiera escuchar compañero Daniel Ruíz Madrigal, cuál es su opinión de esto que está pasando”.

Responde el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Si, estuvimos platicando, opinando sobre el tema, hubo dos posicionamientos, el primero pues que poco el tiempo para poder dictaminar el asunto que nos fue conferido, que es la remisión de la cuenta del cuarto trimestre, que comprende Octubre, Noviembre y Diciembre; por otro lado también compañeros de la misma comisión opinaban que a nosotros nos corresponde enviar y la responsabilidad enviarlo en tiempo, entonces dos opiniones ahí, lo cierto es que pues no nos llegó la información a tiempo y el acuerdo si lo leyó usted en el acta, son cuatro acuerdos, al respecto la comisión en este sentido, acordó por unanimidad, no elaborar dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, ya que los tiempos de la convocatoria no permiten hacer un análisis serio de la información que se nos presenta, que nos presenta Tesorería, ya que los tiempos de ley nos otorgan 15 días de anticipación, para el análisis y dictaminación de la misma, es lo que va en la minuta”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Bueno, bueno compañero, yo creo que después de dos años y medio, parece que no se ha entendido cuál es la función de la comisión y cada uno de nosotros, yo quiero decirle que los Regidores, y la comisión no son del correo postal de México, ni es nuestra obligación única remitir papeles a Hermosillo, sino no tiene razón de que exista una comisión, si vamos a hacer puro trámite para que nos mande el Tesorero lo que quiere y nosotros lo mandemos a Hermosillo, pues que cómoda está la situación de la Comisión de Hacienda no, se lavan las manos y no analizamos y no decimos nada, efectivamente una parte que es la que usted está con la frasecita que se está quedando, es que nosotros debemos de remitir, es cierto el Ayuntamiento remite, este Ayuntamiento que somos los 23 que estamos aquí sentados, pero la Comisión de Hacienda tiene que cerciorarse y ahí es donde viene la palabra importante, que quiero que se aprendan, es su obligación y la de nosotros, cerciorarnos de que la información que contienen los documentos que están en ese, en esa serie de documentos, estén suficientemente en cantidad, en calidad y que estén verificados y analizados en el comportamiento, el Congreso del Estado recibe 72 paquetes de cada Ayuntamiento, manda su paquete y dejarle la tarea a los Diputados que ya sabemos cómo trabajan, pues yo creo que los que tienen interés por Navojoa somos los de Navojoa, no, los Navojoenses, la gente que está en Hermosillo, en el Congreso tiene en su chamba y ellos sabrán cuáles son sus prioridades, la prioridad de nosotros como Comisión de Hacienda es revisar la documentación que se nos está dando, además de revisarla, analizarla si el comportamiento es el correcto, pedirle una explicación al Tesorero cuando exista una necesidad de ampliación de documentación, todo eso es lo que tenemos que hacer, no es nada más esperarnos a que sea la urgencia, la urgencia la estás generando tú mismo, como administración, el Tesorero sabe perfectamente que tiene el 15 de Febrero para mandar la documentación, para que se espera hasta el 13 de Febrero y nos dice no es

que ya nos urge, no pues sí, te esperas hasta el cuarto pa las cinco, claro que te va a urgir todo, él sabe que tiene que entregarle la documentación, así se comprometió eh y tú recuérdalo, en la Comisión de Hacienda, el Tesorero, en Diciembre nos dijo, cuando nos pidió el voto de confianza, que lo apoyáramos en ciertos temas, que de redistribución del tema, del dinero que se le dio a OOMAPASN, vamos a hacer un compromiso de que se va a tener aquí cada mes, se va a tener la información, que pasó con la información de Enero, entonces yo creo que hay que tomar con seriedad el punto, la silla en la que está usted sentado, es una silla que le están pagando su sueldo los Navojoenses y por lo tanto yo le pido como Navojoense que por favor haga su chamba, igual los demás compañeros de la Comisión, a mí no me parece, por eso me retiré, a mí no me parece que me citen con los documentos 12 horas, me los entregaron el Viernes en la tarde, para que los analizara el Sábado y quieren sacar el dictamen el mismo Sábado, no, yo no me voy a prestar a esa jugarreta, ni les voy a firmar un dictamen que no esté lo suficientemente, entonces yo creo que por favor por respeto, no a mí, a la gente de Navojoa, hagamos el trabajo todos como debe de ser”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en la declaratoria de urgencia, de los puntos números 5 y 6 del orden del día, por ser asuntos que requieren rápida decisión, por tener fecha límite de entrega, el día 15 de Febrero del 2021, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA** con 13 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (329): “SE DECLARA LA URGENCIA DE LOS PUNTOS NÚMEROS 5 Y 6 DEL ORDEN DEL DÍA, POR SER ASUNTOS QUE REQUIEREN DE RÁPIDA DECISIÓN, POR TENER FECHA LÍMITE DE ENTREGA EL 15 DE FEBRERO DEL 2021”**”.

Enseguida manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora por favor, Remedios”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “En contra, porque de ninguna manera voy a hacer una Regidora palera, pasando por alto la ley, bueno y no me extraña porque ha sido la marca, disculpe, ¿no se escuchó?, porque sí me interesa que quede asentado no, que de ninguna manera voy a hacer Regidora palera, porque ustedes lo saben claramente los integrantes de la comisión, como no se les está corriendo el término legal, de igual forma quiero mencionar que como siempre no extraña porque es la marca de la casa, el desaseo en las finanzas y desde esta, desde este lugar como Regidora exijo que se pague a la brevedad posible, el dinero que no es de ustedes, que es dinero de la ciudadanía y que se han quedado con él y que no le han entregado a Bomberos y que no le han entregado a Cruz Roja, aunque sabemos que es tiempo de pandemia, esto no es otra cosa más que falta de orden y falta de sensibilidad de este Gobierno de Morena, es lamentable que además al Asilo de Ancianos no se les ha entregado el apoyo, que históricamente se le ha venido dando, triste el manejo de las finanzas, un OOMAPASN tronado, sin capacidad de poder atender, lo que está exigiendo el ciudadano, por eso y por todas las otras observaciones que he manifestado claramente, aquí en reunión de Cabildo, por supuesto que en contra. Gracias”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidor Saúl Galván”.

Responde el C. Regidor Lic. Saúl Misael Galván Corral: “Abstención, por lo mismo, porque fue muy corto el plazo para analizarlo concienzudamente”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidor Martín Ruy”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “En contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidor Márquez”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “En contra, porque siento que este tipo de situaciones, son situaciones provocadas a propósito”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Bien, gracias. El sentido de su voto Regidor Emilio Calvo, el sentido de su voto por favor manifiéstelo, Regidor, no, por eso, a favor, en contra o abstención, ya levantó. El sentido de su voto Síndico, por favor”.

Responde el C. Síndico Procurador Juan Bosco Ramos Ochoa: “Abstención”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Les informo que tenemos 13 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones, se aprueba por Mayoría”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020. “Tiene la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, Regidor Secretario de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, Secretario de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien manifiesta: “Sí, como ya lo dije quiero manifiestar que la Comisión de Hacienda no emitió dictamen al respecto por falta de tiempo”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien gracias Regidor. Tiene la palabra el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano. Adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano, para mencionar: “Buenos días Maestra, Señora Presidenta con su permiso, Secretario, Síndico, compañero Regidores, en el ejercicio, en el último trimestre del ejercicio 2020, a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, únicamente se le afectó en dos conceptos, el primero fue un reintegro de rendimientos que se hizo al Fondo de Infraestructura Social, correspondiente al ejercicio 2019 y el cierre de los fondos fijos de caja del ejercicio 2019 también, por 55 mil pesos, en total de afectación al resultados son 59 mil 066 pesos. Es todo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020, expresarlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 15 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (330): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020”**.”

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “El sentido de su voto Regidora, disculpe, ¿mande?”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “En contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “El sentido de su voto Regidor”.

Responde el C. Regidor Lic. Saúl Misael Galván Corra. “A favor”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “El sentido de su voto Regidor Ruy Sánchez”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “En contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “El sentido de su voto Regidor Márquez”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. “En contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Les informo que tenemos 15 votos a favor, 3 en contra, se aprueba por Mayoría”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación para la remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora, de los estados financieros trimestrales, balanza de comprobación, balance general y Estado de resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre y Diciembre del 2020. “Una vez más tiene la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, Regidor Secretario de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, Secretario de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien procede a mencionar: “En el mismo, en el mismo sentido Presidente, no emitió dictamen la Comisión de Hacienda, por falta de tiempo para el análisis del documento”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Tiene la palabra el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano. Adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano, quien procede a mencionar. “Gracias nuevamente. Igualmente para el ejercicio 2020, el cuarto trimestre pues es el último correspondiente al ejercicio 2020, por lo tanto las cifras ya son acumuladas al cierre del ejercicio, en cuanto a los recursos vemos en la parte del Activo Circulante, el año pasado traíamos 39 millones 696, hoy traemos 32 millones 640, básicamente reducción en el Fondo de Afectación Específicas, que son los Fondos Federales, verdad, este año se hicieron, se hizo al cierre del ejercicio a tratar de terminar con todos los fondos cerrados, no se logró, pero si logramos tener una cantidad menor, que es de 7 millones el año pasado, terminamos con 2 millones este año. En cuanto a los Pasivos, tenemos que en Servicios Personales, este año si logramos al final del ejercicio provisionar lo correspondiente a la nómina de Enero, que como ustedes saben se paga el aguinaldo en el mes, en el año siguiente, que corresponde al año anterior, en la parte de proveedores permanecemos igual, en la parte de contratistas tuvimos una reducción de 3 millones, que va junto con pegado verdad, se reducen los Fondos Específicos, obviamente reducen también la deuda con contratistas, las transferencias otorgadas a Paramunicipales pues permanecemos más o menos igual. En lo que es Contribuciones, tuvimos un aumento aproximadamente de 20 millones, que básicamente es en tres rubros, que es el Impuesto Sobre la Renta del mes de Diciembre, que son aproximadamente como 7 millones de pesos, en la acumulación de lo que es el Red Benefit, que es el que se va a regresar a Septiembre son más o menos como 6 millones de pesos y el ISSSTESON del mes de Diciembre que se paga el mes de Enero. Lo que son otras cuentas por cobrar a corto plazo, básicamente son las deducciones de nómina verdad, lo que hay que reembolsarle a los Sindicatos, lo que hay que reembolsarle o pagarle al Red Benefit del descuento que se hace por nómina y por último lo que es el Pasivo a Largo Plazo, el año pasado traíamos 197 millones, hoy tenemos 172 millones, una reducción aproximadamente de 25 millones, que es el pago anual que se hace de las luminarias y del crédito del Banco Interacciones. En cuanto al ejercicio del gasto, en cuanto al

ejercicio presupuestal empezamos con los Ingresos, para este ejercicio 2020, teníamos presupuestados Ingresos por 594 millones de pesos, recaudando en el 2020, 616 millones de pesos, un excedente de 22 millones, comparado con el 19, el 19 traíamos o recaudamos 638 millones, nos quedamos abajo del 19 en 21 millones de pesos, que básicamente se debe a la reducción que tuvimos en las Participaciones, para el ejercicio 2020, teníamos presupuestado 325 millones 600 mil pesos de Participaciones y nos llegaron 308 millones, un déficit de 17 millones 500, es básicamente con relación al año pasado y contra el presupuesto. En cuanto al ejercicio del gasto, nuestro presupuesto era 624 millones 548, se ejercieron 657 millones, un sobre ejercicio de 32 millones de pesos, basados básicamente en dos conceptos, gastos de personal y en transferencias a Paramunicipales no, en los demás estuvimos sobre el presupuesto o por debajo. En cuanto los gastos de personal, traemos un sobre ejercicio en lo que es sueldos de 6 millones 400, en lo que es sueldo sea personal eventual de 3 millones 200, en lo que es las primas de antigüedad de 1 millón 800, en lo que fue la gratificación anual de 11 millones 800, en lo que son cuotas de ISSSTESON de 4 millones 800 y en un concepto nuevo, por ser nuevo pues obviamente hay sobre ejercicio, se llama beneficios laborales que están el Plan de Previsión Social, de 3 millones 495, que nos da esa diferencia que traemos en el sobre ejercicio. En cuanto los sueldos básicamente hubo un aumento, en Servicios Públicos, por lo que es sueldos, por lo que es eventuales y en Seguridad Pública, obviamente lo que es específicamente sueldo y lo que es eventuales, si es en lo que es SIUE y en lo que es Servicios Públicos, les comento los que le he comentado anteriormente, en lo que es, en lo que es Servicios Públicos y lo que es SIUE, durante la pandemia hubo mucho personal que estuvo fuera de trabajo, que se tuvo que mandar a sus casas y se tuvo que meter gente eventual para que hiciera esas labores, por eso es que tenemos ese sobre ejercicio, en la prima de antigüedad básicamente se debe a los quinquenios, ¿de cómo se llama?, del personal sindicalizado, básicamente es eso, no y las primas vacacionales. En lo correspondiente a verificación anual, aquí si más o menos hubo, es un sobregiro, pero básicamente dado por una deficiente presupuestación que hicimos y aparte que también de que provisionamos la presupuestación correspondiente a Enero del 2021, que corresponde al ejercicio 2020, que eso no lo teníamos contemplado, entonces para qué y también por recomendaciones propias del ISAF, ese gasto que corresponde al ejercicio 2020, aunque lo pagues en el 21, se tuvo que provisionar en el 2020. En cuanto las cuotas al ISSSTESON, son 4,800, básicamente se debió a dos cosas, uno, los nuevos, los nuevos, este jubilados y la otra fue que se hicieron convenios con la Asociación de Jubilados y Pensionados, de tal manera que el porcentaje de descuento que se les daba a ellos, bajó de un 8% a un 3.5%, el porcentaje de aportación que ellos tienen, obviamente la diferencia la absorbe el Municipio. En cuanto a los gastos en Materiales y Suministros, aquí tuvimos un ahorro, básicamente dado lo que es papelería, tuvimos un ahorro de 567, en Material Eléctrico de 180, en Combustible tuvimos un sobre ejercicio 982 mil pesos y en Combustibles o Lubricantes, perdón, un ahorro de 400 mil pesos, entonces en Materiales y Suministros estuvimos en presupuesto. En Servicios, en Servicio nos desfazamos en cuatro rubros, en lo que es el Alumbrado Público, con 340 mil pesos, en lo que es Arrendamiento de Maquinaria, con 5 millones 241, en lo que es Consultorías 452 y Difusión 634 mil pesos. En Arrendamiento de Maquinaria, se

debió a que se tuvieron que rentar dos dompes adicionales, en Servicios Públicos, para poder dar el servicio de recolección, por eso es que en este ejercicio 2021, se propuso la adquisición de dos colectores, para evitar esa, ese arrendamiento que se está haciendo, que se hizo en el 2020 y no hacerlo en este 2021 y un arrendamiento de una grúa que se hizo para el servicio de las luminarias, o la instalación de luminarias nuevas mejor dicho, el año pasado en este rubro se gastaron 14 millones y este año 19 millones, que está más o menos parejo con lo presupuestado, ¿mandé?”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “¿Puedo preguntar?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Al final, es que es rapidito, no es bastante. En lo que son Transferencias, Transferencias para Gastos Operativos, hubo un sobregiro de 8 millones 400, igual lo mismo, a raíz de la pandemia nosotros tuvimos que subsidiar tanto a DIF como Bomberos, ellos dejaron de generar ingresos, Bomberos dejó de generar ingresos, DIF dejó de generar ingresos, entonces los gastos empezamos nosotros a tomarlos o llevarlos verdad y las jubilaciones pues son las jubilaciones que se hicieron, que no estaban ya presupuestadas desde el año pasado, que fueron más o menos a fin de año. En lo que es Activos, en lo que es Activos, habíamos presupuestado invertir 4 millones 600 y se invirtieron 6 millones de pesos, la diferencia básicamente está en la adquisición de las patrullas y el equipo de telecomunicación, que FORTASEG, nos dio un presupuesto, pero sé equipó un adicional para completar el precio de cada una de ellas. En lo que es la Inversión, en la Inversión Pública, traemos un ahorro de 486 mil pesos, básicamente está ese ahorro por lo no ejercido por CECOP, CECOP no proporcionó al Municipio la parte correspondiente al Estado para poder hacer las obras, entonces quedó, quedó sin ejercer, igual que el año pasado, pasó lo mismo y por último lo que es deuda, en lo que es deuda tuvimos ahorro tanto en capital como intereses, de 600 a 3,664 ese ahorro que también se dio, fue porque a mediados del ejercicio nosotros ya estamos negociando las deuda atrasada con ISSSTESON, el año pasado o el ejercicio pasado, habíamos tomado la decisión de presupuestar 500 mil pesos mensuales para ISSSTESON, que son los que no se ejercieron, porque no se ha llegado a un arreglo, ¿por qué?, porque ISSSTESON dejó de trabajar, dejó de trabajar más o menos en Noviembre, retomamos el tema y el tema va encaminado ahorita a dónde lo dejamos más o menos en Julio del año pasado. En cuanto a las dependencias, las dependencias qué más o qué más se sobregiraron está Servicios Públicos con 9 millones 700, Seguridad Pública con 2 millones 800, Programación del Gasto con 5 millones 749 y lo que es SIUE con 11 millones 164, básicamente tanto SIUE como Servicios Públicos es por arrendamientos y SIUE adicional porque se hicieron obras con recurso directo, que no estaban en el listado que ellos habían presupuestado y por último el Apoyo a Organismo que son los 8 millones que les he estado comentando ahorita que se ejercieron a través de las Paramunicipales, que no tienen los ingresos como subsidio. En general este es el balance que hay, entre los Ingresos y los Egresos no, se ejerció, se ejercieron 30 millones más de sobregiro, los cuales pues están plenamente justificados y posteriormente se van a revertir en este 2021. Bueno por mi parte es la exposición que les hago”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Bien Doctor, adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “Gracias. Rápido y fácil no, tan clarito, éste, yo sí observo muchas cosas que hay que comentar y profundizar, primero, puede poner la gráfica dónde viene la inversión pública. En ésta gráfica estamos viendo que hubo un gasto, de un ejercido de 63 millones de pesos en infraestructura, podría ser una relación así o darnos la documentación de las obras o de la inversión que se hizo, ¿en qué se gastó?, porque es interesante, es una cantidad de dinero bastante importante como para que nos demos el gusto de saber, no, en qué se gastaron 60 millones de pesos”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Esos 63 millones es lo que corresponde al Fondo de Infraestructura Social, lo que es el FISMUN, sí hay una lista completita, hay una lista completa, no la traigo ahorita, pero se la hago llegar cuando usted quiera”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Muchas gracias. Puede poner la primera gráfica, porque en cada una, por eso le decía que si podía ir interrumpiendo, porque en cada una, hubo cosas que me llamaron la atención, ahí por ejemplo en esta, la anterior Tesorero, donde están las dependencias, la que sigue, se me hace muy penoso presentar en el rubro donde dice Dirección de Salud, teníamos en la Dirección de Salud presupuestada con 2 millones 348, en el 2020 y aún con el tema de estar en medio de la crisis sanitaria más importante que se está viviendo el mundo, ni se diga Navojoa, no hayamos tenido ni siquiera, si quiera el ejercicio regular que debería de tener la Secretaría de la Dirección de Salud, hay un subejercicio de 93 mil pesos, yo creo que esos 93 mil pesos, bastante útiles hubieran sido aunque sea para evitar que un ciudadano de Navojoa se muriera, uno y ya habrían valido la pena esos 93 mil pesos, esas son las cosas que se deben de platicar y son las cosas que debemos de estar vigilando durante el año, porque presentar esto la verdad es que sí es penoso eh, sí es preocupante, sabiendo lo que está sufriendo la gente y todavía sub ejercer un dinero, de por sí la Dirección de Salud tiene muy poquito y todavía no lo ejerce, pues no encuentro la explicación, no sé si usted me la puede dar”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Sí mire, básicamente yo creo que sí puede ser y si le doy la razón en que haya una, bueno el sub ejercicio ahí está, el que haya un descuido en no haberlo ejercido le doy completamente la razón, pero también la pandemia no fue atacada, no ha sido atacada nada más desde la Dirección de Salud, hay un sobre ejercicio en Paramunicipales y que son DIF y son Bomberos, que son los que están involucrados directamente en la pandemia, se ha estado subsidiando a Bomberos con gasolina, con el mantenimiento de sus unidades, a DIF se le ha estado subsidiando con todas las despensas, que se están entregado por todos lados y en Desarrollo Social, se ejerció el presupuesto de Desarrollo Social y de Presidencia y de Desarrollo Económico por 750 mil pesos, para

apoyar a los comerciantes en la pandemia, o sea se ha estado atacando por diversas partes, no únicamente por la parte de salud y si le doy la razón, es un descuido no haber ejercido esos 93 mil pesos, en algo propiamente de salud”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Si, yo no dudo que el tema sanitario tiene que ser, es un reto no, fuera de todo lo que cualquiera hubiera podido predecir, lo entiendo, pero esto, yo creo que el Doctor Jesús Sánchez, le caería bien no, el tener cuando menos para rentar un vehículo en que moverse, porque la otra vez estábamos en la reunión y nos dice, que él pide un vehículo para poder atender a la gente, entonces son cosas que son de tacto más que de razones, porque si puedes decirme es que la economía gastó mucho y Bomberos también, sí, Bomberos tiene sus recursos que les dan los Navojoenses, que como los decía ahorita la compañera Remedios, el Navojoense va y aporta su dinero en OOMAPASN, no para OOMAPASN, se lo está dando ese dinero para que lo guarde, que lo colecte OOMAPASN, así como nosotros somos el correo, este Ayuntamiento es el correo de la cuenta trimestral, OOMAPASN es el correo del dinero de los Navojoenses, para que llegue a Bomberos, sí haciendo la similitud que dice el compañero Daniel, no, que nomás estamos para mandar, así OOMAPASN nada más está para mandar, no está para quedarse con el dinero de los Bomberos, ni de la Cruz Roja, entonces yo creo que Bomberos bien puede trabajar con ese recurso que ya tiene destinado, no necesita más que lo que tiene en su presupuesto y no es sobre ejercerle nada más, sino darle lo que los Navojoenses le otorgan, hay un tema que aquí me llamó mucho la atención, que fue el arrendamiento, puede poner la gráfica de arrendamiento de maquinaria, en las explicaciones que se dieron en el dictamen, viene que se rentaron, bueno en este rubro se traía históricamente un gasto en el 2015 de 12 millones de pesos, 2016, 12 millones, 2017 bajó a 10 millones 900, 2018 subió a 15, de 12 ya subió a 15 y ahorita nos lo suben a 19, 19, 170 mil 009, es un brinco muy grande Tesorero, muy grande el brinco, pero más importante es el hecho de que leyendo el documento que nos mandó el Presidente de la Comisión de Hacienda, dice que se rentaron dos dompes y una retroexcavadora, esa fue la justificación que ustedes dieron, es así, con dos dompes y una retroexcavadora se gastaron 34 millones de pesos más”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Esa fue la explicación que dio Mario Ramírez, eso fue lo que él rentó en Servicios Públicos, pero también hubo arrendamientos en Obras Públicas, donde rentaron pipas y rentaron también retroexcavadora y estuvieron yo creo que casi la mitad del año con una motoconformadora en las comunidades, es más maquinaria, lo que mencionó el dictamen es exactamente lo que dijo Mario, que es la información que tuvimos el Sábado”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Bueno de todas maneras y de cualquier forma, brincar de 13 millones 865, del año pasado a 19 millones 170, es un brinco muy, muy grande, yo creo que esto se tiene que pues vigilar pues por la Comisión de Hacienda, es precisamente lo que les comentaba para eso existe la Comisión de Hacienda, para que este tipo de dudas, se presente la documentación, aquí está la justificación, si el dinero existe es para bien de los

Navojoenses y eso nadie lo está ni debatiendo, ni discutiendo, si el dinero que se gasta es para beneficio de la ciudadanía, adelante, esa es la función del gobierno, lo que no es la función del gobierno es que nosotros no pidamos y no vigilemos lo que es nuestro trabajo, nosotros como Regidores, no digo de usted, de nosotros, entonces creo que esa es la razón por la que el dictamen debe de existir y por eso se debe de recopilar y explicar en ese dictamen cada uno de los puntos no, sigue habiendo Tesorero un aumento muy, muy preocupante, en gastos de, en el Ramo 1000, en lo que serían Servicios Personales, empezó esta administración con 200 millones de pesos al año en todo el Ramo 1000, eso es lo que se tenía 200 millones de pesos, ahorita ya vamos en 280, 279, 949 mil pesos, son casi 80 millones de pesos, en dos años y medio de diferencia, estamos hablando de casi, ¿qué porcentaje será?, el 35% más o menos, 35 % más de gasto entre el 2018 y el 2020, 35 %, esto es un desfase demasiado importante, no veo en ninguno de mis, en ningún plan de corrección de esto, de mejora, si creen compañeros Regidores que esto no lo va a pagar la ciudadanía en sus casas, en sus calles, en su agua, no va a haber dinero al rato para para que aquí el compañero se bañe a gusto en su casa, no va haber para pagar eso, ni para pavimentar, entonces yo creo que insisto el tema financiero hay que vigilarlo, porque de ahí sale el recurso para que todos los ciudadanos tengan adecuados servicios de recolección y de todo lo que ya sabemos no, entonces esto es muy, muy preocupante, así como hay cosas que se critica, también hay cosas que se reconocen, no todo es malo a la hora de analizar, veo yo una disminución en el pago de horas extras, cuando menos es la información que me dio, espero que así sea, eso es bueno, que le disminuyan a las horas extras, ya lo dije, los combustibles andaban en 26 millones, ya andamos en 30, 31, 4 millones más de combustibles, entonces ya está por terminar esta administración, quisiera saber cómo y si tiene previsto el término de la administración para cumplir con los lineamientos de la CONAC, en cuanto a tener las finanzas sanas y no pasar deuda, si ya tiene contemplado ese compromiso y si va en tiempo y forma la ejecución de este compromiso. Eso es todo gracias”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Gracias, en cuanto a la cuenta 1000, yo nomás le quiero aclarar, esos 80 millones de aumento, cuando se recibe la administración la parte de jubilados y pensionados andaba en 49 millones, ahorita va en 82 millones, ese es un tema que lo hemos discutido mucho y que sabemos que es un tema que al paso del tiempo nos va ahogar cada día más, o sea ahí nada más son 30 millones de pesos que son únicamente por el transcurso del tiempo, es gente que se está jubilando más la que ya estaba, entonces en ese monto va, son 10, 12 millones de pesos anuales, los que se acumulan a la cuenta 1000, más su correspondiente costo, porque se sigue pagando el servicio médico de ellos, no únicamente se jubilan y ya, porque no los jubila el ISSSTESON, los jubila el Ayuntamiento, en ese sentido estamos trabajando en detener esa parte de los jubilados, o sea no se puede acabar, porque ya está conveniado, ya está firmado y los señores tienen un derecho a jubilarse, en los términos en que se les propuso a ellos desde un principio, entonces se está trabajando en eso, se está trabajando en varias alternativas que se van a presentar posteriormente, que van desde la creación de un fideicomiso, hasta la posibilidad de dar retiros anticipados a las personas, de tal manera de que no se puede acabar, pero sí detenerlo, si detenerlo, a lo mejor en los 80 millones que hay

ahorita y ahí se queda hacia futuro o se puede reducir, pero ya que se detenga, que deje de seguir avanzando ese sería el primer paso. Adicionalmente en la cuenta 1000, el acuerdo que tomamos a final de año era de que yo les dije que íbamos a empezar a rescindir los contratos que se iban venciendo, cosa que ya está caminando a partir del 2021, contrato que va venciendo, contrato que se va rescindiendo y no se está actualizando, de tal manera que llegar al mínimo posible, pues o sea, llegar a los niveles de 200, es imposible porque son 3 años, un aumento del 15 % nada más serían 30 millones de pesos, entonces más o menos por ahí va cuadrar Doctor, pero si tomar muy en cuenta de que esa cuenta 1000, está afectada entre 10 y 12 millones de pesos mensuales por jubilaciones. En cuanto a la parte de disciplina financiera, estamos muy conscientes y muy ocupados en esa situación, yo el año pasado les presenté y tuvieron a bien autorizarme la situación de cadenas productivas, nosotros estamos trabajando ya con cadenas productivas, para esa parte de deuda con proveedores, que ya deje de existir, de hecho ya está dejando de existir con el proveedor como tal y estamos teniendo la deuda con la pura cadena productiva, programada para salir más o menos a finales de Julio, principios de Agosto y estar sin adeudos y la otra que nos ocupa es la de ISSSTESON, por el adeudo que se trae ya históricamente, no únicamente cualquier adeudo que podamos traer, es el adeudo histórico el que estamos negociando con ellos, que también va quedar, obviamente no podemos pagar los 24 millones que se quedaron debiendo, obviamente los vamos a proponer aquí al Cabildo, a como lo estamos negociando con ellos a un plazo no sé, quizás sean 36 ó 30 meses no, 36 con período de gracia, no sé, lo estamos negociando todavía, nada más les digo cuales son los pasos, porque fue lo que usted me preguntó”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “En los estados financieros, ¿Cuánto traen ahorita de deuda con ISSSTESON?, son 38 millones no?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Son 37”.

Pregunta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “37 y recibieron ¿en cuánto, en 24?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “24”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “O sea se han agregado 13 millones más o sea se ha aumentado”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Se ha reconocido adeudo anterior y el último mes 7, 500 del último mes, es lo que se paga mensualmente”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “24 y 7 son”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “31”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Pero me dijiste que era cuánto lo que debían, 37”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “37 si, pero se ha reconocido el adeudo que está, recibimos 24, pero no es todo el adeudo anterior Doctor, se ha reconocido más adeudo que se ha comprobado en la conciliación que hicimos de que no se ha pagado, estamos consolidando desde el 2000 aproximadamente 2008, 2009”.

Pregunta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “¿Cuánto era todo ese adeudo consolidado que vieron?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Lo que ellos nos trajeron, lo que ellos nos presentaron eran alrededor de 54 millones de pesos, adeudo del Municipio de Navojoa a ISSSTESON, es lo que ISSSTESON tiene que le debemos nosotros”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “¿Y eso va en 37?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Sí”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Muy bien, me podría dar esa información, esa hoja de ISSSTESON, dónde está estipulado los años en que se debe”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Lo tengo, como se llama, disvariado, pero se lo puedo hacer en un concentrado”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Sí nada más quería yo hacer mención que felicito al Dr. Martín Ruy Sánchez, que esté tan preocupado y como Doctor en la salud, nomás recordarle que en la administración pasada, a pesar de haber sido pues ser Secretario del Ayuntamiento y el Doctor también haber sido Alcalde, pues que no se les olvide que el Centro de Control Animal y que también es de salud, pues se construyó ahora en esta administración, en Bomberos desde Enero del 2018, estando ustedes en su administración, ya traían un adeudo con Bomberos de 600 y tantos mil pesos que tampoco le habían transferido, también recordarles que nos dejaron una deuda de 18 millones de pesos, que no pagaron el ISSSTESON, ni los desayunos escolares, también recordarle que el Rastro Municipal hoy cuenta con un carro y que también es de salud y que antes la carne se trasladaba en las camionetas, todas llena de moscas, todo sucio y que hoy cuentan con un carro y que también es de salud, un carro thermo king, también recordarle que en esas obras del FISM que son 63 millones que tenemos, hemos estado haciendo obra directa, porque el CECOP, no nos mandó el recurso que tenía que haber venido de Hacienda y que ahorita a Navojoa se le deben 6 millones 955 mil del 2019 y un tanto parecido del 2020, obras que son de impacto

social de los ciudadanos y que los ciudadanos necesitaban como canchas, cercas perimetrales, tejabanos de escuelas, iluminaciones y demás y se han estado absorbiendo por parte del Fondo de Infraestructura Social Municipal a falta de llegar este recurso de parte del Gobierno del Estado y que es de los Navojoenses, pero aparte pues imagínense batallando con que hay Presidentes del partido, invitando a los ciudadanos a que no paguen el predial, yo creo que ese es un delito de sedición y no tiene por qué serlo, así como lo hace también un Presidente de un partido, lo hace también Regidores, yo creo que no se vale, entonces, hay que estar pagando también, ahorita llevamos 23 millones de proveedores pagados de deudas de la administración antepasada y de la pasada, entonces, yo creo que es importante checar todo eso también, en que se ha gastado el dinero actual de los Navojoenses, pagando deudas anteriores, en todos los giros, entonces yo creo que es importante ver también todo eso y es cierto el presupuesto de salud es el mismo que trae desde que estaba la administración pasada, sin embargo pues se ha hecho mucho no, entonces pues vamos avanzando y con la pandemia también, a pesar de que se menciona que estamos en rojo máximo, pues los números no nos dan, porque hemos hecho un análisis muy concienzudo y ahorita Navojoa pues sigue estando en sexto lugar, es de los municipios de más de 100 mil habitantes, es el que tiene menos defunciones y menos contagios, ahí están las estadísticas, ahí están los diagnósticos y en su momento pues yo hice un posicionamiento también a la Secretaría de Salud Estatal, lo cual ahorita pues ya ni el Secretario de Salud contesta, ni tampoco nadie por allá, yo creo que eso no se vale no, entonces hay que trabajar en ese sentido también nosotros y hemos hecho mucho, mucho en salud y en el combate al virus en la pandemia. Es cuanto. Adelante Yesenia”.

Toma la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar: “Buenos días compañeros, bueno, bueno, ¿ya?, buenos días nuevamente, para comentar que coincido con los compañeros, el Maestro Daniel ya mencionó que en la Comisión de Hacienda no se pudo elaborar un dictamen, debido a la falta de tiempo verdad y solicitarle aquí al Tesorero, de manera muy atenta y respetuosa, que para el próximo trimestre, perdón, haga lo posible por enviar el informe en tiempo y forma y que podamos nosotros como Regidores y específicamente como Comisión de Hacienda, tener la información suficiente para emitir un dictamen, de la misma manera invitar a los compañeros de la Comisión que no pueden asistir por alguna cuestión, pues hacer lo posible verdad, porque como bien decía el compañero Ruy Sánchez, es un trabajo muy importante que debemos de realizar, entonces pues mi participación es en base a eso, para que quede asentado esa necesidad de que tenemos como comisión y como Regidores de contar con la información en tiempo y forma, también comentarles que en la reunión de comisión hice una propuesta para dar seguimiento al informe de este trimestre y poder cumplir con lo que nos corresponde en cuanto a los avances que se vayan dando de manera paulatina y no esperarnos nada más al final del trimestre para poder elaborar un dictamen, sino que a lo largo, en el transcurso de ese trimestre, podamos ir analizando lo que está sucediendo y el comportamiento que se está presentando, si bien es cierto es responsabilidad del Tesorero, porque se comprometió, también es nuestra responsabilidad como Regidores pedirle la información y como representante de la

Comisión de Hacienda que está ahorita el Maestro Daniel, pues que él se dé a la tarea de citar mensualmente para analizar precisamente los avances del informe del trimestre y poder al final ya tener un dictamen que se vaya elaborando a lo largo de los tres meses, no que al final del tiempo, andemos apresurados elaborando ese dictamen o no elaborándolo como en este caso se nos dio y también dejar en claro que la remisión que se hará al Congreso, es como decía el compañero Regidor, un requisito o una parte de nuestras obligaciones, no lo es todo, tenemos la obligación de vigilar y de analizar lo que se presenta en la comisión, sin embargo, por la necesidad que también como lo comentaron anteriormente, desgraciadamente esta urgencia se promovió por algunas necesidades dentro de la comisión, no por urgencia como tal, sin embargo creo que sí es importante que lo podamos remitir, pero eso no nos exime de la responsabilidad de estar analizando de manera puntual y de manera mensual sería mi propuesta y quería que ustedes la conocieran para que se sumen y que podamos hacerlo de manera mensual. Es todo”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien gracias Regidora. No habiendo más comentarios. Adelante Regidora”.

Interviene la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Tesorero, puedes poner por favor una de las tablas, bueno en lo que lo pone, yo no sé a quién se refiera la Alcaldesa, pero comenta que hay tres Presidentes de Partido, incitando a que no se paguen impuestos”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, uno y Regidores, se comentó que uno”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Uno, ok. Bueno en el tema de arrendamiento de maquinaria, por el orden de 19 millones de pesos, a mí ese rubro me llama poderosamente la atención, porque con 19 millones de pesos, podemos, sale más barato comprar camiones recolectores como ya se hizo en el ejercicio anterior y también ya tuviéramos con esos 19 millones de pesos, dompes y retroexcavadora, creo que no se requiere ser muy abusado no, para decir que qué raro que se esté gastando en renta, en lugar de tener maquinaria, cuando ha sido un clamor muy fuerte de los ciudadanos, que el municipio cuente con su propia maquinaria, tal parece que es un negocio redondo, adelante, puedes pasar por favor a la lámina de, dónde están las retenciones de impuestos, el pago”.

Menciona el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Nomás”.

Continuando con su intervención la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, expresa: “No, permítame terminar, así como yo te permití. Donde están las retenciones, los adeudos de pago de impuestos, bueno yo recuerdo que era un escándalo cuando se recibió esta administración porque habían dejado un adeudo del ISSSTESON y hoy que los estados financieros nos manifiesten que lejos de bajar el pasivo en la retenciones, esté superior en 21 millón de pesos, si me gustaría saber

cuánto es del ISSSTESON y también cómo andamos con el pago de los impuestos en el caso de las retenciones a los trabajadores, o sea exactamente pues cómo se compone, porque es un incremento de 21 millón de pesos, ese sería el segundo punto y bueno en el tema de los ingresos, a pesar de que hay una disminución, si lo puedes pasar Tesorero, ahí al tema de los ingresos, bueno en el tema de los ingresos en el ejercicio, a pesar de que hay ajustes en los mismos, se sigue con la inercia y ahorita mencionaba el rubro 1000, se sigue incrementado diferente al comportamiento de los ingresos, eso es una falta de tener una estrategia definida, cuando sabemos que tenemos gastos legales ya comprometidos y no se realiza una estrategia financiera, que es como se ha operado aquí en esta administración, no han tenido una estrategia financiera que permita manejar los equilibrios entre ingresos y gastos y es por ello que tenemos colapsadas algunas dependencias que ahorita ya mencionabas, no únicamente en este momento es OOMAPASN, sino también DIF y Bomberos, el análisis de la información financiera, pues nos refleja la falta de voluntad, la falta de estrategia, porque si sabemos de antemano que el comportamiento en los gastos, el comportamiento en los compromisos, se va incrementar y no se está realizando un plan a mediano y a largo plazo, simple y sencillamente ya lo estamos viendo, las finanzas en este momento están peores que como se recibieron y eso lo podemos observar en todos los rubros y yo sí invitaría a que se realizara una estrategia, una estrategia a corto, a mediano y a largo plazo porque el comportamiento nos indica que cada vez estamos con menor capacidad de respuesta para dar atención a la gente, en la visita a colonias y comunidades, nos encontramos en todas partes el tema que está el drenaje, fuentes en todas partes, yo denuncié la semana pasada y también solicité ahí la gestión con el tema del drenaje en el Infonavit, Sonora, casi un kilómetro y medio, agarraba como tres colonias el drenaje colapsado, lo mismo en la Guadalupeana, tenemos problemas muy graves y cada vez va ser menor la capacidad de respuesta, si se sigue con la inercia, porque realmente han seguido con la inercia y esto no nos va llevar a buen puerto, en ese sentido si un exhorto para que se haga un análisis y se realice la estrategia que permita lograr los equilibrios, que permita que el municipio de Navjoa tenga capacidad de respuesta, porque están colapsadas las finanzas, no hay margen de maniobra, no existen recursos para la operación, para darle respuesta cuando menos a lo más elemental, a lo más básico. Gracias Tesorero, gracias”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Ok. En el primer punto usted hablaba de los arrendamientos, nada más quiero recordar, los arrendamientos si son 19 millones de pesos, al final del año lo comentamos y lo dijimos, vamos a dejar de hacer ese arrendamiento, porque vamos adquirir maquinaria en el 2021, que es lo que estamos haciendo, esa es una estrategia Regidora, para poder dejar de pagar arrendamientos, la que no podemos hacer son los 8 millones y pico de pesos de arrendamientos que se pagan anuales, por un contrato que existe de arrendamiento de maquinaria para el relleno sanitario, esos 19 millones están impactados por esos 8 millones de pesos, ahí sí no tengo ninguna estrategia porque como usted dijo hay un documento que tengo que cumplir y que se tiene que llevar a cabo no, por lo otro si le vamos a bajar, se lo aseguro porque se van a comprar ese equipo que se necesita, se va comprar este ejercicio y se va a bajar, ahora en el segundo punto que usted habla de las retenciones, efectivamente yo le comentaba al

Doctor ahorita, se ha tenido que reconocer adeudo que viene de muy atrás y lo seguimos y vamos a seguir reconociendo ese adeudo, ahora usted habla de que, de los números completos, exactamente están como son y se lo comentaba ahorita al Doctor en todos sus sentidos, aparte pues está el ISR, debemos 7 millones de ISR de Diciembre, que ya los pagamos, debemos el acumulado de Red Benefit, el Red Benefit se acumula durante los tres años, usted en Septiembre va recibir una cantidad importante por la retención del ahorro del Red Benefit que ahí está como retención también, eso a mí no me preocupa, eso va salir sin ningún problema, en cuanto a lo que usted habla de estrategias, pues mire le voy a comentar lo siguiente, si hubiera una estrategia, tuviera una estrategia que viniera de atrás para adelante, que yo tuviera que continuar la estrategia o modificar, desgraciadamente ahorita que nosotros entramos o que se tomó la administración, ahí si recibimos un municipio colapsado y colapsado en todos los sentidos, porque no tenías un solo día de maniobra, la maniobra nuestra era llegar en la mañana y ver cuántas cuentas estaban canceladas ese día o congeladas, debo reconocer que la administración 2015-2018 de los Panistas, hicieron una muy buena labor, porque detuvieron todo ese lastre que venía detrás y lo detuvieron, pero no hicieron la estrategia de lo que venía empujando y al llegar nosotros, nos arrasa pero con todo, porque la estrategia legal que usaron Doctor, fue muy buena, la aguantaron durante los tres años y al llegar con nosotros se acabó la estrategia legal, porque ya no había para dónde hacernos y había que cumplir con todo eso, recibir 38 millones de pesos de proveedores, ahí sí sobre ejercidos, porque no hubo flujo de efectivo que diera frente a esos compromisos y ese dinero se convierte de capital, más intereses, más costos legales, en una cantidad muy importante que se las he explicado varias veces, realmente eso sí no es tener estrategia, nosotros si empezamos con una estrategia de primero nivelar y conveniar con todas esas personas y les pudimos pagar, ahorita no tenemos ninguna situación legal que vaya a materializarse con los próximos que vengan en el siguiente trienio, todavía más, lo que está adeudado de muy para atrás seguimos haciendo la estrategia de conveniarlo y hacerlo de una manera paulatina para que no les golpee esos 24 millones de ISSSTESON que estamos hablando, sino que se pague en un plazo correspondiente y sin intereses, que es lo que estamos negociando, porque puede ser que no lo hayamos pagado como administración, ni nosotros, ni la anterior, ni la anterior, pero también el ISSSTESON tiene su responsabilidad y la está asumiendo, por eso es que estamos negociando en ese sentido y en cuanto a lo que agobia al Municipio, obviamente es la disciplina en el manejo de las finanzas, la disciplina ahora es legal, la disciplina te genera ahora un compromiso y una obligación y tiene un efecto legal sobre las personas, ya no es tan fácil ser un Tesorero, ya no es tan fácil ser un Presidente o un Síndico o un Secretario, porque tiene efectos legales al final todo lo que tú hagas, ahora esa estrategia de qué habla hacia futuro, pues obviamente hay cosas que agobian fuertemente al municipio y lo comentamos en la Comisión de Hacienda, número 1 jubilados y pensionados, eso va ahogar al municipio en corto plazo, ya nos ahogó a nosotros con 30 millones en 3 años, entonces si hay una estrategia Regidoras se está siguiendo, se va a presentar porque no es de la noche a la mañana y en eso te ahorras una cantidad importante de dinero, la otra estrategia un contrato a 240 meses, firmado a una tasa de interés, a una tasa de interés incremental, en base todavía a una calificación que te otorgan una empresa a la que hay que pagarle una cantidad de dinero muy importante, para que te

pueda dar la calificación y que llegue un momento en que se va hacia arriba y tienes que renegociar y volver a hacer lo mismo y volver a pagar, es una estrategia que ustedes siguieron en los últimos 15 años, eso no puede ser, si ocupamos disciplina, ocupamos disciplina para que futuro con usted dice a largo plazo, las cosas sean bien definidas por el bien del municipio y de los Navojoenses como usted dice, no por lo que está pasando en el momento y se está haciendo lo he platicado, platicué con el Doctor, lo platicue con la Comisión de Hacienda, lo he platicado, bueno, con el Lic. Carlos Quiroz que estaba antes, el ahorro que se tiene o que se puede tener, si logramos detener ese crédito, estrategias, estrategia de firmar un contrato a 100 meses por unas luminarias que no sabemos qué pasó, que ustedes, todos tienen la duda, pero ahí está, pero hay que pagarlo, la estrategia ¿cuál es?, hay que acabarlo, que se acabe y no volver a firmar un contrato de esos por nunca, no se puede, entonces las mismas acciones legales de los Diputados y la Cámara de Diputados que hayan hecho está Ley de Disciplina Financiera y estas situaciones, hacen que por obligación seamos responsables y por capacidad tenemos la creatividad de quitar lo que no sirve y poder abonar lo que sí puedo hacer verdad, entonces si tenemos un poco de estrategia, no la tenemos como usted dice integral, pero es algo que debemos de buscar y como le digo sí reconozco que en los últimos tres años la administración Panista logró detener todo el lastre que había, porque no nos legó, más que ciertas cosas como el ISSSTESON, pero ese montón de cosas que traías aplastando al municipio, lograron detenerlas, que nos golpea a nosotros sí, y nos tocó a nosotros acabar con eso y negociar, con eso no sé si conteste”.

Comenta la C. Regidor C.P. María Remedios Pulido Torres. “Gracias Tesorero. Bueno veo acciones aisladas a favor de las finanzas, pero también en contra, vemos que no hay estrategia, cuando tú revisas la Paramunicipal OOMAPASN y que antes al rubro de sueldos, representaba el 30% de los ingresos, ojalá te echarás un clavado ahí y hoy representa el 50%, así no puedes hacer ninguna estrategia, porque realmente están operando en contra, en contra del dinero de la gente y además que el sistema que maneja la administración, yo creo que ya chale con estar echando culpas al pasado, no, ya se está a punto de tener esta administración y siguen con el mismo discurso, creo también importante que hay un área de oportunidad, hay otros municipios que han cancelado contratos, eso sólo se requiere voluntad volvemos al tema del arrendamiento, hay otros que sí lo ha logrado, se me hace raro que aquí no, entonces ahí también está otra área de oportunidad y también estamos en la era de la tecnología y también podemos observar desde fuera, como no se ha adecuado, las empresas afuera en la ciudad Julio y tú lo sabe Tesorero, todas se han adecuados y el municipio sigue con la misma inercia, digo, cuando hay voluntad ahí te menciono, no dos, tres puntos, que tienen lo suficiente como para crear una estrategia, que permita, que permita dar respuesta a lo urgente, a lo urgente, la tecnología está de nuestra parte y creo que debemos de utilizarla e implementar acciones que nos permitan disminuir este gasto corriente tan impresionante y tan fuerte, para poder seguir avanzando. Gracias”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Completamente de acuerdo, la tecnología es la que tenemos que invertirle más, en

Software, en lo que es el Hardware y también en las capacidades de las gentes, en la capacitación de ellos y eso nos va ayudar a ser muchísimo más eficientes. Completamente de acuerdo Regidora”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “César”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para comentar: “Sí, es importante hacer los comentarios con toda la precisión, a veces se tocan temas por un lado y por el otro lado no se ve lo bueno o lo positivo de una administración, es muy cierto, yo creo que no podemos estar recalcando el pasado, pero sí es importante estar muy pendiente de todo lo que nos golpea financieramente el presente, en el caso de ese fraude de las luminarias, pues hay una cantidad mensual, creo que es 1 millón 600, 1 millón 700, que se está yendo por ese, por ese carril y los resultados son totalmente negativos, algunas funcionaron, otras no, el mantenimiento lo tuvo que dar servicios públicos, etcétera, no nos toca a nosotros, tampoco soy Regidor palero, pero no podemos dejar de lado lo malo o lo que se ha venido aquí empujando con esos convenios que por el bien de Navjoa en su tiempo se hicieron, en lo oscurito porque nadie dijo nada y nos impactan negativísimamente en esta realidad que estamos viviendo, el tema también del basurón municipal, hay un contrato creo que de 10 años, yo creo que cualquiera que conoce, pues estamos, nos tienen atados con esos contratos, dice la Regidora que en otras partes ya se han roto contratos, ojalá que sea cierto, según yo en Hermosillo había esa posibilidad, pero es un asunto que se está litigando y a lo mejor le sale más caro el caldo que las albóndigas no, no estamos cerrándonos a una realidad, pero sí hay que reconocer que está administración no se ha endeudado a pesar de la pandemia, se ha mantenido a flote y en los rubros que se haya que corregir, pues el Tesorero y los funcionarios han mostrado la disposición, no estoy defendiendo del todo, pero creo que si nos vemos en una retrospectiva si se ha avanzado mucho, no, hay que reconocer lo negativo y lo positivo y creo que en este presente a pesar de todo lo que se nos ha heredado estamos sacando la casta como administración. Gracias”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al Congreso del Estado de Sonora de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estado de Resultados que contienen el ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre y Diciembre del 2020, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 14 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (331): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANZA GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2020”**”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela. “El sentido de su voto por favor Regidora Remedios Pulido”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “En contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidor Ruy Sánchez”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “En contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto por favor Regidor Jorge Márquez”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “En contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Síndico Procurador”.

Responde el C. Síndico Procurador Juan Bosco Ramos Ochoa: “Abstención”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Les informé que tenemos 14 votos a favor, 3 en contra 1 abstención, se aprueba por Mayoría”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto correspondiente el análisis, discusión y aprobación en su caso, de la designación del C. Profr. Daniel Ruíz Madrigal, como Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. “Tiene la palabra el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela. Adelante Secretario”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias Alcaldesa, con su permiso, con su permiso Síndico, compañeros Regidores, les comento como antecedente que la Comisión de Hacienda, se reunió el día 13 de Febrero, estuvieron presentes en esta reunión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, los Regidores Daniel Ruíz Madrigal, el Regidor Saúl Misael Galván Corral, la Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz, el L.A.E. Rodrigo Llamas Aréchiga, el Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, el Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez y la Lic. Teresita Álvarez Alcantar, llegaron o deliberaron este Cuerpo Colegiado y llegaron al siguiente, a un acuerdo, el Acuerdo Número Tres, el cual a la letra dice: Se aprobó por unanimidad la designación del Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal como Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, para ser presentada para su presentación ante el Pleno. Dicha aprobación les comento que fue aprobada por unanimidad por los seis Regidores presentes. Es cuanto Alcaldesa”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en la designación del C. Profr. Daniel Ruíz Madrigal, como Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (332): “SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. REGIDOR PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”**”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “A favor”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Disculpe. El sentido de su voto Regidor Ruy Sánchez, por favor Doctor”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Yo voté a favor”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “A favor, gracias. Entonces les informo que se aprueba por Mayoría Calificada la designación del compañero Profr. Daniel Ruíz Madrigal, como Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Muchas gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario”.

8.- Pasando el punto número ocho del orden del día la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación del C. Lic. Saúl Misael Galván Corral como Secretario de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. “Una vez más tiene la palabra el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela. Adelante Secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, para manifestar: “Gracias Alcaldesa, con su permiso compañeros. Igual les informo como antecedente que en la Sesión del 30 de Enero del 2021, los integrantes de este Ayuntamiento, tuvieron en aprobar por mayoría el siguiente Acuerdo Número 327, que a la letra dice: Se aprueba la integración del C. Regidor Propietario Lic. Saúl Misael Galván Corral, como integrante de las comisiones de trabajo, en las que formaba parte el Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. Por otro lado en la reunión que en el punto anterior comenté, la reunión del 13 de Febrero, donde se encontraban los integrantes de la Comisión de Hacienda, se llegó al siguiente acuerdo. El acuerdo tiene, el acuerdo es el Número Dos, que a la letra dice. Se aprueba por unanimidad la integración a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, al

Regidor Lic. Saúl Misael Galván Corral; así mismo les comento que el Acuerdo Número 4 que emitió dicho órgano colegiado, se aprueba por unanimidad la propuesta al pleno del Cabildo para su aprobación al C. Lic. Saúl Misael Galván Corral, como Secretario de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Es cuanto”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante Regidor César”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para mencionar: “Gracias. Si me tocó estar ahí de oyente en la sesión, creo que es importante el asunto del diálogo, agotar el diálogo y llegar a un consenso, algunos compañeros apoyaron ahí o invitaron a la Maestra Teresita Álvarez, para que formara parte como Secretaria en esta comisión, pero ella declinó por cuestiones de trabajo, ya que forma parte de algunas comisiones y dijo ahí presente, que a la mejor le impedía esta representación cumplir cabalmente en otras comisiones y quedó por unanimidad el compañero Saúl Misael Galván”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en la designación del C. Lic. Saúl Misael Galván Corral, como Secretario de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, exprélenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (333): “SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. REGIDOR LIC. SAÚL MISAEAL GALVÁN CORRAL, COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”**”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias les informo que tenemos 18 votos a favor se prueba la propuesta por unanimidad. Gracias”.

Posteriormente manifiesta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. Antes de pasar al punto nueve de la clausura, quiero reconocer el trabajo que ha hecho nuestro Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano, a pesar de haber recibido un municipio con tantas deudas, con tantos problemas, con tantos préstamos, a la fecha hemos ido saliendo adelante y hasta ahorita Navojoa no es un municipio endeudado, que en esta administración hayamos endeudado, no hemos pedido prestado, ni para pagar aguinaldos, ni para lo demás y hemos ido rescatando poco a poco y pagando deudas que nos dejaron. Muchas felicidades Tesorero por su trabajo. Gracias. Bien Nos ponemos de pie para clausurar por favor”.

9.-Pasando al punto número nueve del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a la Clausura. “Siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día Quince de Febrero del año 2021, declaro formalmente clausurado los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JUAN BOSCO RAMOS OCHOA

REGIDOR

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA

C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.

C. LIC. SAÚL MISAEL GALVÁN CORRAL

C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PRORA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO

C. LIC. ROGELIO A. ALVAREZ CEVALLOS

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES

C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.